

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Patrimonio Estatal y Municipal, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar a la Diputada Edna Rivera López, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, por lo que le pido amablemente tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la compañera Diputada se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, justifica.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

La de la voz Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Damos la bienvenida a la compañera Diputada Juana Alicia y le informo Presidenta que hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecinueve horas con veintidós minutos** de este día **16 de febrero del año 2021**.

Ahora bien le pido a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio con superficie de 1 hectárea propiedad de su hacienda pública, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional destinado para oficinas de las Guardia Nacional. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta. Corrijo en la primera Iniciativa del predio con superficie de una hectárea y media. Es cuanto compañera Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día y toda vez que las iniciativas que nos ocupan tiene como propósito en común donar 2 predios a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional y de los cuales uno corresponde al municipio del El Mante y un segundo a Nuevo Laredo, se determina que las acciones legislativas sean analizadas de manera conjunta a fin de eficientar los trabajos legislativos en estos órganos parlamentarios. Precizando que al respecto se emitirán 2 dictámenes por cada acción legislativa.

Para efecto solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Consulto a los integrantes de estas Comisiones de consuno, si alguien desea hacer uso de la voz. Alguien más compañeros Diputados.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez.

Diputada Imelda Sanmiguel Sánchez. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados integrantes de estas Comisiones. Las acciones legislativas en estudio, fueron promovidas por los Ayuntamientos de El Mante y Nuevo Laredo, Tamaulipas, presentadas en este Congreso en fecha 26 de junio de 2019 y el 26 de agosto del año próximo pasado, respectivamente, las cuales tienen por objeto formalizar la donación pura, simple y gratuita de predios municipales a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional, así como de oficinas administrativas de la misma, en dichos municipios. Como punto de partida, consideramos necesario señalar que las reservas territoriales del Estado y de los municipios, conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio, son susceptibles de otorgarse en donación, siempre y cuando el acto traslativo de dominio correspondiente se apegue a las previsiones legales aplicables, y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés colectivo, premisas que deben ser revisadas y, en su caso, autorizadas por este Congreso local como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. Es de resaltarse que, al tratarse de dos asuntos de carácter patrimonial, en los cuales ambos tienen el mismo objeto, que es el otorgar en donación un inmueble, y el donatario es la misma institución pública, considero pertinente su análisis conjunto, con la independencia de que para cada uno de los asuntos se emita un dictamen por separado, para darle la formalidad que exige el proceso legislativo. Estimo pertinente que resulta jurídica y socialmente viable la donación de los inmuebles ubicados en el Municipio de El Mante, Tamaulipas, Carretera Nacional México-Laredo, tramo Mante-El Limón, entre los Ejidos Las Palmas y San Agustín, y cuenta con una superficie de 1-50-00 hectáreas y en Nuevo Laredo, polígono 9, parcela 30, Ejido La Concordia, con superficie de 1-55-59.97 hectáreas, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, tomando en cuenta que el aprobar e impulsar todas y cada una de las acciones que favorezcan la seguridad de la población tamaulipeca, y de todo el país, constituye una de las prioridades de quienes integramos este Poder Legislativo. En tal virtud, considero que resulta factible la presente autorización, toda vez que una de las prioridades del Gobierno del Estado, es coadyuvar con la Federación en la preservación de la seguridad interior, aunado a que la Secretaría de la Defensa Nacional, tiene como misión organizar, administrar y preparar al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, con objeto de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior y coadyuvar con el desarrollo nacional; en consecuencia, nuestra Entidad Federativa, tiene el compromiso con las fuerzas armadas que colaboran en la preservación de la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía tamaulipeca. Por tanto, estoy convencida que la donación de los inmuebles a que se ha hecho

referencia, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, destinado para las instalaciones que ocupara el personal de la Guardia Nacional, así como de sus oficinas administrativas, resulta jurídica y socialmente viable, toda vez que contribuye a la consecución de los fines institucionales que le corresponden en la salvaguarda de la seguridad interior de nuestro país, aunado a que con estas autorizaciones de donación, se retribuye a la noble labor de esta institución, así como al compromiso del personal de la guardia nacional hacia algunas de las causas más legítimas de la sociedad, la libertad y la tranquilidad de las y los tamaulipecos. Es por ello que como integrante de estas Comisiones, considero que será de gran beneficio la formalización de donación de los dos predios tanto por parte del Ayuntamiento de El Mante, así como el de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, toda vez que el uso que se le dará a los inmuebles objeto de las acciones legislativas en estudio, es la construcción de las instalaciones y oficinas que ocupará el personal de la Guardia Nacional, lo cual se traduce en seguridad para la ciudadanía tamaulipeca, objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En razón de lo antes expuesto, compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto.

Secretaria: Alguien más quiere hacer uso de la voz, vistas todas las participaciones Diputada Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Gracias, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con la relación a la propuesta efectuada por la Diputada de la voz Imelda Sanmiguel, quienes estén a favor, favor de levantar la mano. La propuesta a sido aprobada por 11 votos a favor, ósea por unanimidad. En ese tenor se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes. Adelante compañero Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si me gustaría que para lo posterior en la siguiente vez que nos convoquen de la Comisión, me gustaría que veamos lo del check list para que nos lo presenten en este caso que cuando el predio que esté libre de gravamen, que la ubicación geo referencial, ver la cuestión si paso por cabildo, sé que ahí lo tienen, pero me gustaría que lo presentáramos aquí, porque ha habido algunos temas que son polémicos, y a veces por desconocimiento, alguno no está enterado, pero si ver todos los requisitos para llevar a cabo la aprobación de donación, de permuta, de lo que en su momento estemos revisando y aquí mismo analizar con mapas y con todo, que todo lo tiene

la comisión, pero no está de más que aquí lo veamos, para que sea un poquito más claro para todos, es cuanto.

Presidenta: Muy bien Diputado, tomamos nota para pasarlo a servicios parlamentarios, e igualmente todo esto que estamos viendo con la certeza de que ya está revisado, e igualmente si algún Diputado quiere toda la información pues la podemos solicitar antes de entrar a la comisión también, y pues también podemos ver algún tipo de presentación para llevarnos todos el tema, claro que sí.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, **siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día 16 de febrero del año 2021**. Muchas gracias.